



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SALE EN MENOS DE 9 MINUTOS

Los diputados remiten enmienda al Presidente

AL GRITO DE “EL PUEBLO MANDA” declararon la validez de la reforma al Poder Judicial

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Menos de nueve minutos duró en San Lázaro la sesión en la que se dio por concluido el proceso parlamentario del cambio constitucional para elegir, por voto popular, a jueces, ministros y magistrados.

Enviada hace siete meses a los diputados, como parte de las 18 propuestas constitucionales que conforman el denominado plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma quedó lista ayer para su promulgación.

Y, acto seguido, regresó a manos de su autor, el titular del Ejecutivo federal, quien podrá, en el momento que lo decida, instruir su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. Entonces, sus preceptos entrarán en vigor.

Sin mensajes ni posicionamientos, la breve sesión se realizó con la ausencia de los 134 representantes del PAN, PRI y MC. De un total de 364 diputados de Morena, PT y PVEM, asistieron 263.

La asamblea fue conducida por el vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), quien pidió enumerar los 23 congresos estatales que avalaron el cambio. Y, en seguida, el



El vicepresidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, pidió enumerar los 23 congresos estatales que avalaron el cambio constitucional.

Foto: Cuartoscuro

EL DATO

Expresan confianza

Los jefes de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, y del PVEM, Carlos Puente, descartaron la procedencia de cualquier recurso judicial en contra de la reforma.

morenista hizo la declaratoria de la reforma constitucional.

Los diputados vitorearon cada una de las entidades enumeradas y varios se acercaron a la tribuna mostrando carteles en los que se leía “El

pueblo manda”. Se escuchó corear “¡La reforma va!” y “¡Sí se pudo!”.

“En términos del artículo 135 constitucional se remite al Ejecutivo federal para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*”, dijo Gutiérrez Luna.

A coro, siguió la consigna acuñada por los petistas: “¡Reforma judicial, mandato popular!”.

Se citó al pleno para el próximo miércoles, cuando habrá de salir adelante una segunda reforma del plan C para pueblos indígenas y afroamericanos.

A la Mesa Directiva tampoco acudieron

los representantes de la oposición.

La vicepresidenta del PAN Kenia López, junto con los diputados Héctor Saúl Téllez y Federico Döring, justificaron su ausencia porque el proceso legislativo, dijeron, no cumplió con los estándares mínimos de deliberación democrática, vulnerando el derecho de las minorías parlamentarias.

Y la secretaria Laura Ballesteros, de MC, informó que su bancada presentó una moción suspensiva por considerar que la reforma se aprobó “a través de un fraude a la Constitución y al Reglamento de la Cámara de Diputados”.